

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 18 de junio de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/9069

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA**

*Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 41/07.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 41/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Luis Miguel Huaraca Escobar contra la empresa «Construcciones Rosfen, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Estimar la demanda interpuesta por don Luis Miguel Huaraca Escobar contra «Construcciones Rosfen, Sociedad Limitada» y Fondo de Garantía Salarial y condenar a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 5.298,37 euros incrementada en los intereses supraescritos en el fundamento jurídico tercero.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Construcciones Rosfen, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 18 de junio de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/9133

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA**

*Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 100/07.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Manuel González Cimavilla contra Torres Férricas, S.A., Torres Férricas Montajes, S.L., Proyectos de Calderería Aeronáutica, S.L., Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, S.L., Fábrica Española de Grúas Torre, S.A., Norris Center, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 100/2007 se ha acordado citar a Torres Férricas, S.A., Torres Férricas Montajes, S.L., Proyectos de Aeronáutica, S.L., Metalúrgicas Matarraña, S.L., AGN Agapito, S.L., Grúas del Norte CA, S.A. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de octubre de 2007 a las 10:40 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio,

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que

las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Torres Férricas, S.A., Torres Férricas Montajes, S.L., Proyectos de Calderería Aeronáutica, S.L., Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, S.L., AGN Agapito, S.L., Grúas del Norte CA, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 20 de junio de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/9190

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA**

*Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 382/07.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Verónica Pérez Riva contra «Rótulos Roycer 2004, S.L.», en reclamación por despido, registrado con el número 382/2007 se ha acordado citar a «Rótulos Roycer 2004, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de julio de 2007 a las 12:40, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Rótulos Roycer 2004, Sociedad Limitada», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de julio de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/9721

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE BILBAO**

*Citación en procedimiento de ejecución número 779/06*

Doña María Luisa Linaza Vicandi, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Siete de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en autos número 779/06, ejecución 59/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Noamane Rapoun, contra la empresa Begoña Martín Muñoz, Isidro Corchado Barragán, «Comercial de Mercancías Dobaga, S. L.», «Construcciones Norteña 2006, S. L.» y FOGASA, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora magistrada doña María Encarnación de Miguel Burguenio.

Bilbao (Bizkaia), 25 de junio de 2007.

Únase a los autos de su razón y dese traslado de copia a las otras partes afectadas. Se tiene por solicitada la ejecución de la obligación de readmitir impuesta, en sentencia de fecha 24 de abril del 2007, a la empresa Begoña Martín Muñoz, Isidro Corchado Barragán, «Construcciones Corchado, CB», «Comercial de Mercancías